

Jaramijó 15 de Mayo del 2014

Señor:

JUAN FROILAN SANTANA DELGADO

Presente

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA SA" En reunión Celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este documento en el registro de la Propiedad de esta ciudad. Por lo que le corresponde a UD. Ejercer las atribuciones conferidas en los Artículos Veintidós y Veintitres de los Estatutos. La Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A". Se constituyó por Escritura Publica Otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el 21 de Noviembre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.11.0000007 de Enero 7 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó con el Tomo 1 bajo el Numero 1 con Fecha de Enero 11 del 2012

La Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A" Se complace con esta designación y le desea éxito en su delicadas funciones Cumpla usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento



ABG .Mauro Egar López López

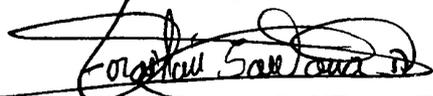
GERENTE GENERAL

CI: 130753929-4

Jaramijó 15 de Mayo del 2014

RAZON:

Acepto el cargo conferido



JUAN FROILAN SANTANA DELGADO

CI. 130468814-4

Dirección: Barrio Honduras calle Jaime Roldos y Av. Sin Nombre. Jaramijó

EXPOTG. 143857



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## **C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIXPESA S.A"**. A favor del señor Juan Froilan Santana Delgado. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 454-458, con el número Cincuenta y Siete (57) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Cuatro (84) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Seiscientos Treinta y Cinco (635) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""S"".

Jaramijó, 05 de Junio del 2.014.

**Ab. F.C.**

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. R. E. M.

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXPESA

FUNDADA EL 11 DE ENERO DEL 2012  
RESOLUCION N° SC.DIC.P.11.0000007  
RESOLUCION N° 033-CJ-013-2011-ANT  
RUC-1391790406001

DIRECCIÓN –BARRIO SAN RAFAEL FRENTE DE LA CANCHA DE INDOR FUTBOL  
JARAMIJO –MANABI ECUADOR

## FILIAL DE FENACOTRALI

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA UNIVERSALDE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO “TRANSMIXPESA SA” CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL DOS MIL COTORCE

En Jaramijó el día de hoy 15 de Mayo del dos mil catorce, Siendo las 17h00 se reúnen en la sede social de la compañía de transporte Mixto “TRANSMIXPESA SA” los siguiente accionistas: Anchundia Arcentales Líber Javier, por sus propios derechos; Félix Inocencio Anchundia Vera, por sus propios derechos; Víctor Inocencio Anchundia Vera, por sus propios derechos; Francisco Arcadio Arcentales Bailón, por sus propios derechos; José Julián Briones Marín por sus propios derechos; Wilson Bolívar Delgado Castillo, por sus propios derechos; Adil Flober Delgado Espinal, por sus propios derechos; Ángel Roberto Delgado Mero, por sus propios derechos; Armando Liborio Espinal Benite, por sus propios derechos; Jonny Alberto Holguín Rosado, por sus propios derechos; José Octavio Loor Moreira, por sus propios derechos; Mauro Egar López López, por sus propios derechos; Carlos Ecuador Menéndez Franco. Por sus propios derechos; Carlos Inquietu Menéndez Franco, por sus propios derechos; Richard Dixon Menéndez Franco, por sus propios derechos; Ángel David Mero Mero, por sus propios derechos; Orlando Universo Mero Quijije, por sus propios derechos; Victoriano Rafael Mero Santana, por sus propios derechos; José Agustín Quijije Franco, por sus propios derechos; Juan Froilán Santana Delgado, por sus propios derechos; Wilson David Toro Anchundia, por sus propios derechos; Enrique Venancio Vélez Mero, por sus propios derechos; encontrándose la totalidad del capital social, para tratar los siguientes puntos del orden del día, designando como presidente de la junta al sr Juan Santana Delgado y como secretario al sr David Mero Mero

1: nombramiento de presidente

2: nombramiento de gerente general

3: nombramiento de secretario de actas y comunicación

4: nombramiento de las comisiones correspondiente

El presidente declara instalada la junta, y se pasa al primer punto solicitando la palabra el sr Rafael Mero quien indica que considerando el trabajo realizado hasta la fecha por parte del sr presidente mociona su reelección siendo esta moción apoyada por el sr Carlos Menéndez Franco como también por el compañero Félix Anchundia Vera, resolviendo por unanimidad que el sr Juan Froilán Santana Delgado sea reelecto en sus funciones de

presidente de la compañía de transporte mixto "TRANSMIXPESA SA" Por el período de dos años contados.

Se pasa el segundo punto, solicita la palabra el sr Wilson Toro y mociona que de igual manera el sr gerente general también sea reelecto por que tanto el cómo el presidente han trabajado en favor de nuestra institución la misma que también es apoyada por el sr Ángel Delgado Mero resolviéndose por unanimidad su reelección al sr Mauro Egar López López como gerente general por el periodo de dos años contados:

Se pasa al tercer punto solicita la palabra el sr Richard Menéndez Franco y mociona al sr David Mero Mero como secretario de actas y comunicación la misma que fue apoyada por el sr Armando Espinal Benite resolviéndose por unanimidad designar al sr David Mero Mero como secretario de actas y comunicación por el periodo de dos años contados

Se pasa al cuarto punto la elección de las COMISIONES solicitando la palabra el sr Félix Anchundia vera y mociona a los Sres. José Quijije Franco, Francisco Acentúales Bailón, Víctor Anchundia Vera siendo está apoyada por el sr Universo Mero Quijije resolviendo por unanimidad que formen la COMISION DE VIGILANCIA por el periodo de dos años contados

Luego pide la palabra el sr José Loor Moreira y mociona a los Sres. Flober Delgado Espinal, Carlos Ecuador Menéndez, Enrique Vélez Mero siendo esta moción apoyada por el sr Víctor Anchundia Vera, resolviendo por unanimidad que conformen la COMISION DE FESTEJO por el periodo de dos años contados.

Luego pide la palabra el sr José Quijije Franco y mociona a los Sres. José Loor Moreira, Carlos Inquietud Menéndez Franco, Jonny Holguín Rosado siendo esta moción apoyada por el sr Julián Briones Marín, resolviendo por unanimidad que conformen la COMISION DE MORTUORIA por el periodo de dos años contados.

Luego pide la palabra el sr Flober Delgado Espinal y mociona a los Sres. Rafael Mero Santana, Bolívar Delgado Castillo Universo Mero Quijije siendo esta moción apoyada por el sr Javier Anchundia Arcentales resolviendo por unanimidad que conformen la COMISION DE DEPORTES por el periodo de dos años contados. No existiendo ningún otro punto por tratar, se da por concluida la junta, no sin antes dar un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos

  
MERO MERO ANGEL DAVID

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACION

CI 130843452-9

TELF : 0993311873